



Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera

Desplazamiento interno a un mes de los sismos en Venezuela: MOVILIDAD, PROTECCIÓN Y NECESIDADES HUMANITARIAS



Coordinador/a

Rina Mazuera Arias

Autores/as

Rina Mazuera Arias

Carmen Zenaida Vivas Franco

Jennyfer Josimar Rincón Sequeda

Afiliación institucional de los/as autores/as

Rina Mazuera Arias

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), investigadora asociada del Observatorio Venezolano de Migración-UCAB, Venezuela.

Carmen Zenaida Vivas Franco.

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” y Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Jennyfer Josimar Rincón Sequeda

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF).

Apoyo estadístico

Jesús Orlando Mantilla Chico

José Eutropio Cárdenas Niño

Diseño y diagramación

Abril Ávila Pérez

Corrección de estilo

Careli Isabel Vivas Franco

Fotografías

Rina Mazuera Arias

Foto de portada

Avenida principal de Caribe, tramo entre Playa Caribe y Playa Los Cocos, Caraballeda, estado La Guaira.

Desplazamiento interno a un mes de los sismos en Venezuela

MOVILIDAD, PROTECCIÓN Y NECESIDADES HUMANITARIAS

Fecha: julio 2026

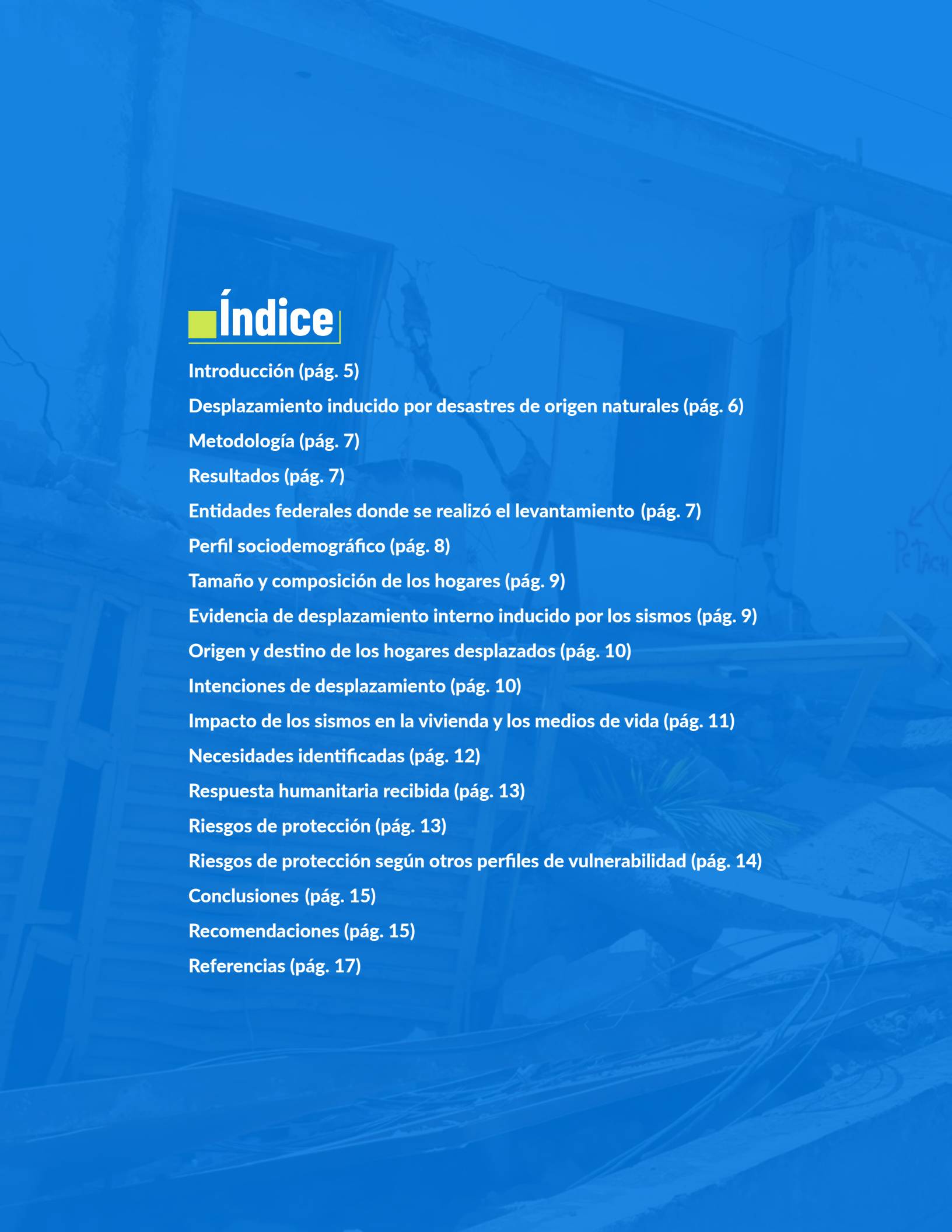
Contacto

publicaciones@odisef.org

Cita sugerida

Mazuera-Arias, R., Vivas-Franco, C., y Rincón-Sequeda, J. (2026). Desplazamiento interno a un mes de los sismos en Venezuela: movilidad, protección y necesidades humanitarias. San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF)

El contenido y los puntos de vista son responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso debe considerarse que reflejan los puntos de vista de las entidades financiadoras y/o colaboradoras.



■ Índice

Introducción (pág. 5)

Desplazamiento inducido por desastres de origen naturales (pág. 6)

Metodología (pág. 7)

Resultados (pág. 7)

Entidades federales donde se realizó el levantamiento (pág. 7)

Perfil sociodemográfico (pág. 8)

Tamaño y composición de los hogares (pág. 9)

Evidencia de desplazamiento interno inducido por los sismos (pág. 9)

Origen y destino de los hogares desplazados (pág. 10)

Intenciones de desplazamiento (pág. 10)

Impacto de los sismos en la vivienda y los medios de vida (pág. 11)

Necesidades identificadas (pág. 12)

Respuesta humanitaria recibida (pág. 13)

Riesgos de protección (pág. 13)

Riesgos de protección según otros perfiles de vulnerabilidad (pág. 14)

Conclusiones (pág. 15)

Recomendaciones (pág. 15)

Referencias (pág. 17)



Avenida principal de Caribe, Playa Los Cocos, Caraballeda, estado La Guaira.

■ Introducción

De acuerdo con los marcos internacionales de protección, caracterizar a tiempo los impactos de los desastres es un requisito indispensable. Así se salvaguarda la dignidad y los derechos fundamentales de las poblaciones afectadas en cada fase de la respuesta. Además los datos sobre pérdidas y daños por desastres son fundamentales para la preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción; también permiten cuantificar los impactos económicos, comprender las causas de la vulnerabilidad y evaluar los riesgos en escenarios de amenazas múltiples (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres [UNDRR], s.f.).

A un mes del doblete sísmico de magnitudes 7,2 y 7,5 que azotó la región septentrional de Venezuela el 24 de junio de 2026, la severidad de la emergencia continúa exacerbándose. El impacto acumulado ha dejado, hasta ahora, un balance de 5.398 vidas perdidas, 16.740 personas heridas y al menos 17.907 personas que ya no tienen sus viviendas (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación, 2026). A esto se suman los daños en construcciones educativas, de salud, institucionales, industriales y comerciales (UNRDD, 2026). Esta combinación de factores devastadores ha acelerado los flujos de desplazamiento forzado.

En este complicado escenario, el Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) creó un sistema de monitoreo rápido, para revisar cómo cambia la crisis en varios aspectos. Esta herramienta recopila y sistematiza evidencia empírica sobre las transformaciones en la movilidad humana, la estructura demográfica de los hogares impactados, los daños patrimoniales y las carencias humanitarias de mayor urgencia, todo para contar con un insumo riguroso destinado a orientar las intervenciones de respuesta operativa y respaldar procesos de incidencia ante actores con capacidad de decisión.

En esta oportunidad, se integra de forma exhaustiva la totalidad de las variables levantadas en campo, incluidos la edad, la adscripción étnica, el desglose

geográfico con un alcance municipal, la tipología de asistencia recibida y la intersección entre necesidades urgentes y riesgos de protección por perfil de vulnerabilidad. Dicho abordaje busca proporcionar un nivel de desagregación y sistematización que constituya un soporte técnico fundamental para orientar la toma de decisiones y la priorización de la respuesta.

En este marco, la evidencia recolectada documenta un hallazgo central: en forma paralela a los patrones de movilidad preexistentes en el país, los datos confirman la presencia de un flujo de desplazamiento interno inducido directamente por los sismos. Es decir, se evidencia la expulsión forzada de personas y familias de sus entornos de residencia habitual como consecuencia directa del desastre, diferenciándose de las razones que el ODISEF ha monitoreado de manera sistemática al interior de la movilidad humana venezolana.

■ Desplazamiento inducido por desastres de origen naturales

En la movilidad humana convergen de forma simultánea múltiples factores (*Migration Data Portal*, 2021). En el caso específico del desplazamiento interno, la distinción teórica y metodológica de las categorías resulta indispensable para fundamentar la respuesta humanitaria. El desplazamiento interno, es definido formalmente como el movimiento forzado de personas o grupos que se han visto obligados a abandonar o huir de sus hogares o lugares de residencia habitual como resultado o para evitar los efectos, entre otros, de desastres provocados por fenómenos naturales o por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, 1998). Todo eso, lo distingue de la movilidad por otros motivos (OIM, 2019), en este caso el desplazamiento puede responder a procesos continuados de deterioro en diversas dimensiones necesarias para el desarrollo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018), en los cuales la decisión de desplazarse -aun cuando condicionada por eventuales precariedades- se articula bajo dinámicas y horizontes temporales distintos a la urgencia impuesta por la destrucción física del entorno.

El desplazamiento forzado inducido por desastres de origen natural exige respuestas inmediatas orientadas al albergue, la restitución de medios de vida destruidos y la protección frente a riesgos de intemperie y desprotección física, los flujos migratorios de carácter estructural demandan estrategias dirigidas a la inserción socioeconómica, la regularización y la cohesión comunitaria. Cabe destacar, que el desplazamiento causado por desastres de origen natural cuenta con un anclaje normativo específico: los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, 1998), y su definición permite calificar técnicamente como desplazamiento interno a los hogares venezolanos que, tras los sismos, abandonaron su vivienda de origen sin salir del territorio nacional.

Sobre esta base normativa se ha desarrollado un marco operativo específico para el desplazamiento por eventos climáticos y geofísicos: la Iniciativa Nansen y su plataforma sucesora: la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres, ofrecen lineamientos de protección diseñados particularmente para poblaciones desplazadas por desastres súbitos, reconocen que estas personas enfrentan riesgos de protección distintos -aunque en ocasiones superpuestos- a los de quienes huyen de conflicto armado o persecución (Iniciativa Nansen, 2015). El *Internal Displacement Monitoring Centre* (IDMC) documenta anualmente estos flujos a escala global, y sus informes muestran de manera consistente que los desastres súbitos (sismos, inundaciones, huracanes...) generan un importante número de desplazamientos internos cada año, y tienen una naturaleza frecuentemente más transitoria (IDMC, s.f.).

Complementariamente, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015) vincula de manera explícita la gestión del riesgo con la salvaguarda de los flujos poblacionales, concibe al desplazamiento como una dimensión que demanda esquemas integrados de preparación, monitoreo continuo y respuesta diferenciada.

Este Marco es el que sostiene, en términos conceptuales, el hallazgo central de este Informe: que casi 9 de cada 10 hogares encuestados declaró un motivo de desplazamiento directamente vinculado a los sismos, y que este componente amerita una respuesta diferenciada de la que corresponde a los patrones de movilidad humana característicos en el país.

■ Metodología

La información proviene de un levantamiento de datos realizado entre el 2 y el 24 de julio de 2026, mediante encuestas estructuradas aplicadas con la herramienta *KoBoToolbox* en dos tipos de puntos: comunidades de origen o acogida, y terminales de transporte/puntos de tránsito. La muestra total fue de 285 hogares (797 personas), de los cuales 113 hogares (39,6 %) fueron encuestados en comunidades y 172 (60,4 %) en terminales o puntos de tránsito.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

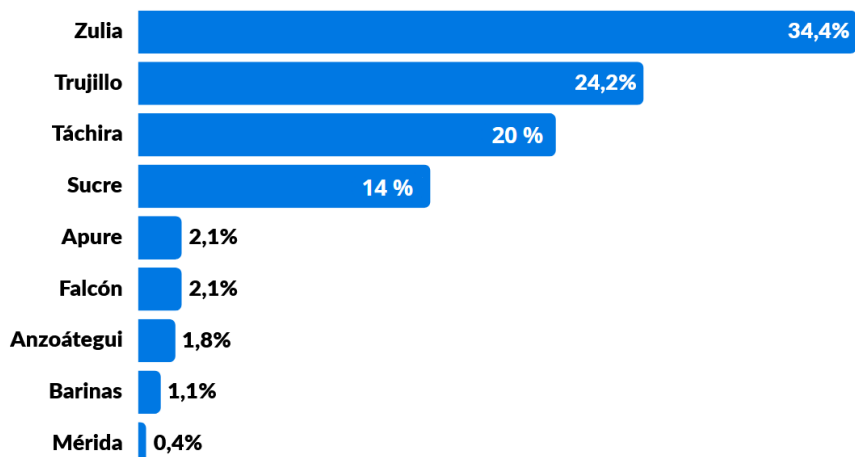
Los cuadros de salida se procesaron de forma cruzada por sexo, presencia de niños, niñas y adolescentes (NNA), personas adultas mayores, mujeres embarazadas o lactantes, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas, a fin de identificar necesidades y riesgos diferenciados por perfil de vulnerabilidad. Todo, para visibilizar las dinámicas emergentes de movilidad originadas por los terremotos del 24 de junio, que están constituidas, entre otras, por personas afectadas que se desplazan en el interior del país en busca de protección, todo para evidenciar la necesidad de activar mecanismos de atención oportuna que procuren la asistencia y protección de las personas afectadas y que además mitiguen la presión sobre las comunidades de acogida.

■ Resultados

ENTIDADES FEDERALES DONDE SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO

Las entidades federales donde el ODISEF realizó el levantamiento -es decir, los principales puntos de recepción o tránsito de la población desplazada- fueron Zulia (34,4 %), Trujillo (24,2 %), Táchira (20 %) y Sucre (14 %).

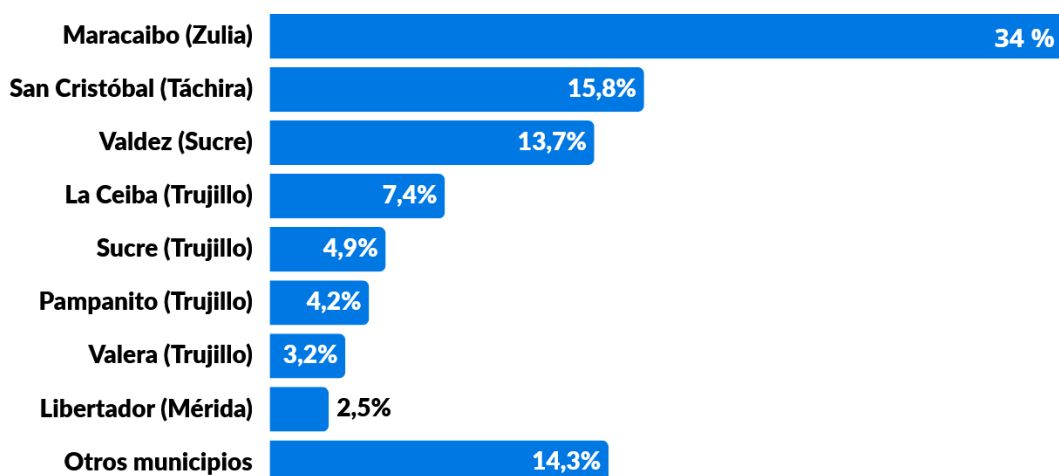
Gráfico 1. Estados de recepción/tránsito donde se realizó el levantamiento



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

En el ámbito municipal se observó: el municipio Maracaibo del estado Zulia reunía, por sí solo, el 34 % de los hogares encuestados, seguido por San Cristóbal en el estado Táchira (15,8 %), Valdez en Sucre (13,7 %) y La Ceiba en Trujillo (7,4 %).

Gráfico 2. Municipios donde se realizó el levantamiento

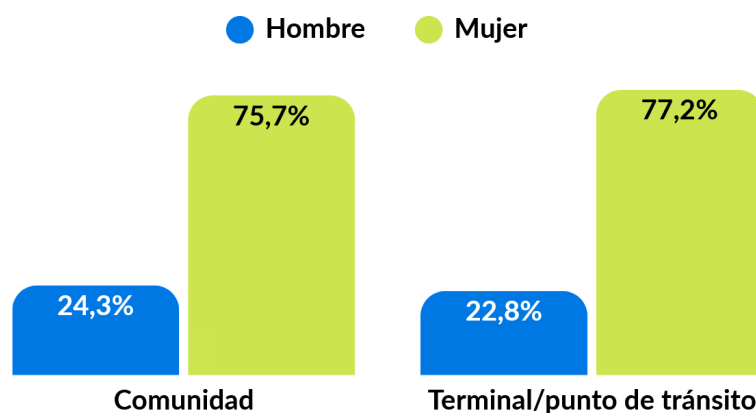


Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

La mayoría de las personas encuestadas -jefas o representantes del hogar al momento del levantamiento- eran mujeres (76,6 %), frente a 23,4 % de hombres, una proporción consistente entre comunidades y puntos de tránsito.

Gráfico 3. Sexo de las personas encuestadas por punto de levantamiento



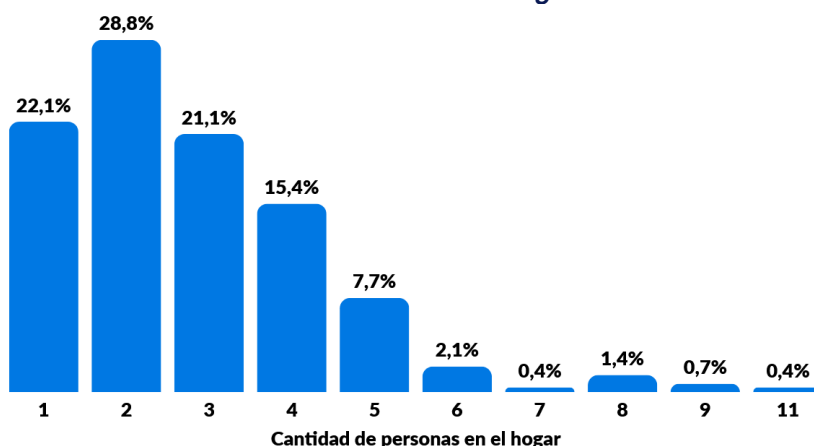
Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

En cuanto a nacionalidad, el 98,9 % de las personas que constituían los hogares encuestados era de nacionalidad venezolana, y el 1,1 % de nacionalidad colombiana. Entre los perfiles de vulnerabilidad identificados en los hogares se registraron: 23 mujeres embarazadas o en período de lactancia (8,1 %), 13 personas con discapacidad (4,6 %), 58 personas con enfermedad crónica (20,5 % de los hogares con al menos un caso registrado), 26 hogares (9,4 %) que se identificaron como indígenas y 3 hogares (4 %) como afrodescendientes.

TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

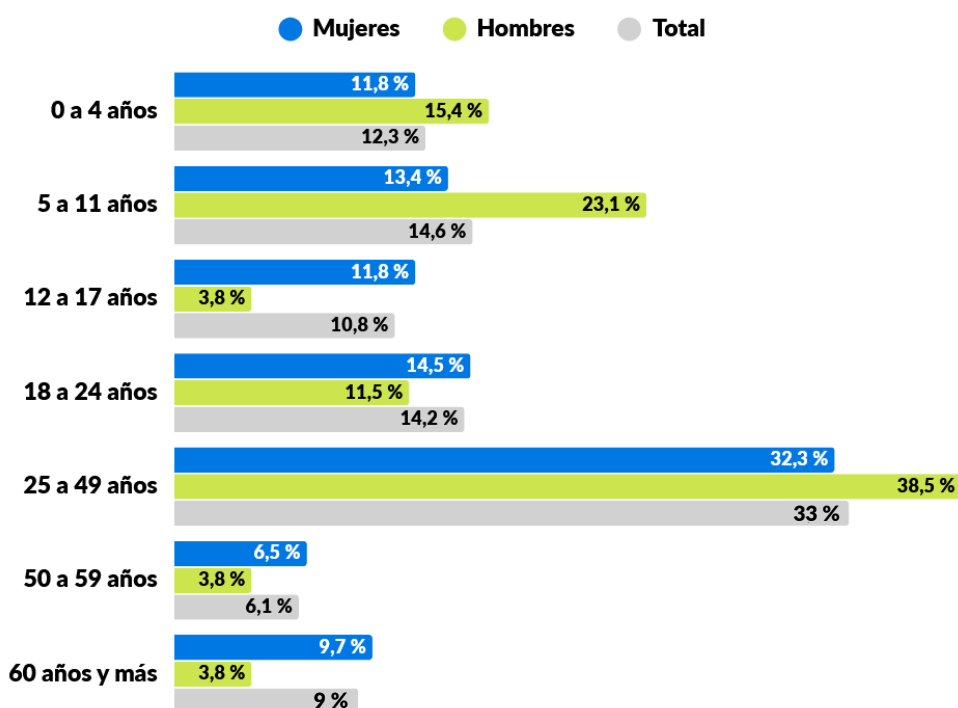
La distribución evidenció que los hogares de 1 y 2 personas concentraron poco más de la mitad de la muestra (50,9 %), mientras que un 28 % correspondió a hogares de 4 personas o más, incluido un pequeño número de hogares numerosos de hasta 11 integrantes.

Gráfico 4. Tamaño del hogar



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

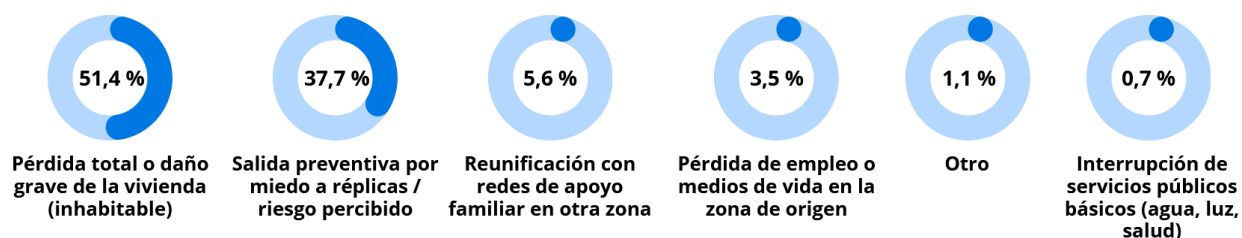
Gráfico 5. Edad y sexo de la composición de los hogares



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

EVIDENCIA DE DESPLAZAMIENTO INTERNO INDUCIDO POR LOS SISMOS

Un primer elemento central del análisis es el motivo declarado del desplazamiento: al preguntar por la razón más determinante de la movilidad, el 51,4 % de los hogares señaló la pérdida total o el daño grave de su vivienda (inhabitable), y un 37,7 % adicional indicó una salida preventiva por miedo a réplicas o percepción de riesgo. En conjunto, casi 9 de cada 10 hogares encuestados (89,1 %) reportaron un motivo de desplazamiento directamente vinculado a los sismos.

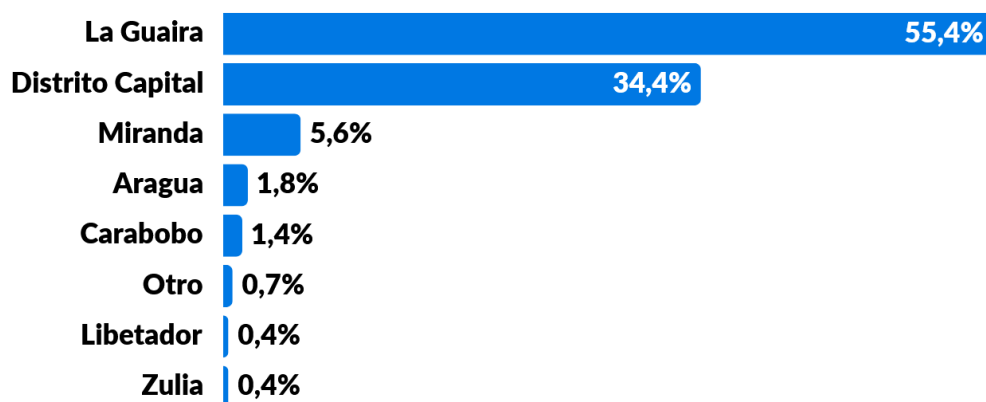
Gráfico 4. Motivo principal del desplazamiento

Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

Esta distinción es importante: permite diferenciar, dentro del universo de movilidad humana el subconjunto de hogares cuyo desplazamiento es interno en el sentido establecido por los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos: personas obligadas a huir de su residencia habitual a causa, entre otros motivos, de catástrofes de origen natural, diferenciándolo de la emigración y del retorno -en el marco de la movilidad humana venezolana- que se han registrado por otras razones (Mazuera-Arias y Vivas-Franco, 2023; Vivas-Franco *et al.*, 2026).

ORIGEN Y DESTINO DE LOS HOGARES DESPLAZADOS

El origen geográfico del desplazamiento se concentró en las entidades federales con mayor afectación reportada: La Guaira (55,4 %) y Distrito Capital (34,4 %) seguidas por Miranda (5,6 %).

Gráfico 5. Entidades federales de origen

Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

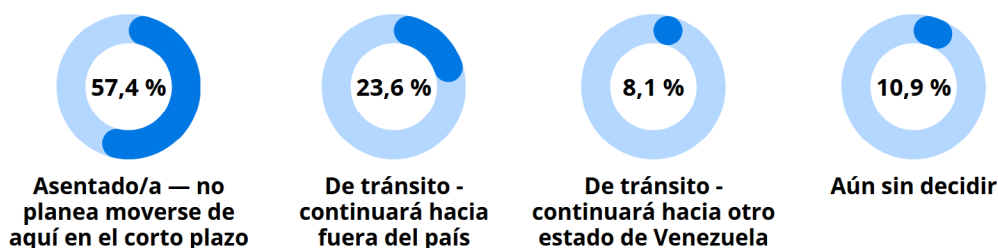
En relación con el origen la evidencia mostró una marcada concentración en dos zonas: municipio La Guaira (30,9 %) en el estado del mismo nombre y el municipio Libertador del Distrito Capital (30,6 %). Le siguen los municipios Catia La Mar (10,1 %) y Carlos Soublette (2,2 %), ambos en el estado La Guaira.

INTENCIONES DE DESPLAZAMIENTO

Al indagar sobre la situación actual del hogar en el punto de levantamiento, la mayoría de la población abordada, representada por el 57,4 %, se declaró asentada y sin planes de movilizarse en el corto plazo, mientras que el 8,1 % proyectaba un desplazamiento interno hacia otra entidad federal de Venezuela, lo cual refleja la preponderancia de la respuesta adaptativa y la búsqueda de protección dentro del propio territorio nacional. En contraste, el 23,6 % de los hogares encuestados se encontraba en condición de tránsito con

la intencionalidad explícita de salir del país, lo que ilustra la dimensión transfronteriza de este fenómeno, confirmando que la severidad del impacto fuerzan a un segmento considerable de las familias afectadas a proyectar estrategias de supervivencia y asistencia más allá de las fronteras nacionales. Todo lo descrito se encuentra en consonancia con las premisas formuladas por la Iniciativa Nansen: la mayor parte de las personas desplazadas en el contexto de desastres tiende a permanecer dentro de los límites de sus países de origen, aunque una fracción significativa se ve impulsada a salir del país en busca de resguardo y asistencia (Iniciativa Nansen, 2015).

Gráfico 6. Situación e intención de movilidad de los hogares



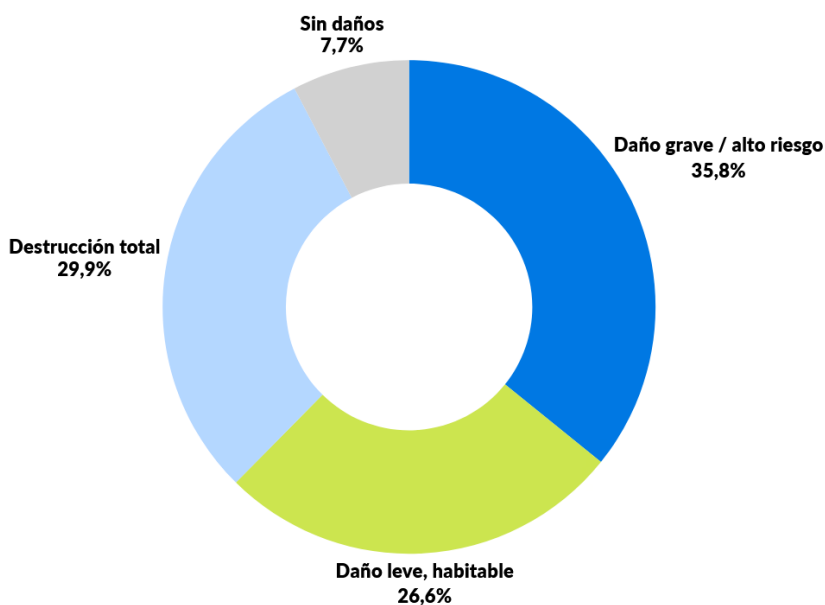
Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

De forma más específica, se preguntó directamente si, a raíz de los sismos, el hogar está considerando salir de Venezuela: 21,5 % respondió que sí, pero que se trataba de una decisión nueva motivada por el sismo, y un 5,3 % adicional señaló que ya lo había decidido previamente pero que el sismo acelera la salida. En suma, más de una cuarta parte de los hogares (26,8 %) vinculó una posible salida del país con el impacto directo o indirecto de los sismos. Entre quienes contemplaban salir, el 86,5 % señaló Colombia como el país de destino.

IMPACTO DE LOS SISMOS EN LA VIVIENDA Y LOS MEDIOS DE VIDA

El estado de la vivienda de origen refleja la magnitud del daño físico: 29,9 % de los hogares reportó destrucción total de su vivienda, 35,8 % daño grave o de alto riesgo estructural, y 26,6 % daño leve pero habitable. Solo 7,7 % de los hogares no reportó daños en su vivienda.

Gráfico 7. Estado actual de la vivienda



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

Al preguntar qué perdió el hogar a causa de los sismos, el 65,9 % reportó pérdida de enseres del hogar o bienes básicos, el 61,4 % pérdida o destrucción de la vivienda, el 32,6 % pérdida de empleo o fuente de ingreso, el 18,2% señaló que hubo personas heridas en el hogar y el 14,7 % reportó el fallecimiento de un familiar directo a causa de los sismos (respuesta de opción múltiple).

Vale destacar, que en el marco de la gestión del riesgo de desastres y la protección de poblaciones desplazadas por desastres la consecución de soluciones duraderas e integrales para las personas desplazadas exige ir más allá de la atención inmediata de la emergencia (Iniciativa Nansen, 2015). Para garantizar una restitución sostenible de sus proyectos de vida -sea en sus comunidades de origen o en comunidades de acogida-, resulta indispensable contar con diagnósticos precisos que evalúen de forma sistemática tanto las vulnerabilidades acumuladas como las capacidades de los hogares, y aseguren esquemas efectivos tanto de consulta como de participación comunitaria. Asimismo, este enfoque normativo establece que cualquier estrategia de solución duradera debe articular garantías para el acceso a una vivienda adecuada, la restitución de medios de subsistencia y la provisión continua de servicios públicos básicos e insumos esenciales de bienestar. Al respecto, los datos recolectados, evidencian que estas afectaciones materiales se traducen en una pérdida multidimensional de la capacidad de subsistencia, lo que fundamenta la urgencia de aplicar este marco conceptual.

Gráfico 8. Pérdidas y afectaciones directas reportadas de los hogares a causa de los sismos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

NECESIDADES IDENTIFICADAS

Consultados sobre las necesidades más urgentes del hogar (respuesta de opción múltiple), el apoyo psicológico fue la necesidad más señalada, con el 77,2 %, seguida por alimentos y nutrición (56,8 %), recursos monetarios o apoyo para reactivar ingresos (41,8 %), atención médica o medicamentos (35,4 %) y refugio o materiales de reparación de vivienda (33,7 %).

Gráfico 9. Necesidades humanitarias señaladas por los hogares (respuesta de opción múltiple)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF 2026.

Al pedir que priorizaran una sola necesidad como la más urgente, el apoyo psicológico obtuvo el primer sitio (36,8 %), seguido de recursos monetarios (18,2 %), alimentos y nutrición (16,1 %) y atención médica (9,1 %). El peso sostenido del apoyo psicológico como prioridad -tanto en la pregunta de opción múltiple como en la de mayor urgencia- señala un componente de salud mental y apoyo psicosocial que requiere atención sostenida más allá de la fase de emergencia inmediata, que por naturaleza es temporal.

El cruce de la necesidad más urgente por sexo de la persona encuestada evidenció que las mujeres priorizaron en mayor proporción el apoyo psicológico (40 % frente a 32,8 % en hombres) y los alimentos (17,1 % frente a 9,4 %), mientras que los hombres señalaron, en mayor proporción, la atención médica (12,5 % frente a 7,6 %) y los recursos monetarios (20,3 % frente a 16,7 %).

En los hogares con mujeres embarazadas o en período de lactancia, la necesidad de artículos para bebés y niños y niñas se elevó considerablemente (21,7 %, frente a 2,7 % en hogares sin este perfil) y la de alimentos y nutrición también es proporcionalmente mayor (30,4 % frente a 14,9 %). En los hogares con personas con discapacidad, la atención médica y de medicamentos concentró más de la mitad de las prioridades (53,8 %, frente a 7 % en hogares sin este perfil), y en los hogares con al menos una persona con enfermedad crónica, la atención médica también aumentó al 32,8 % respecto del 3,1 % en hogares sin este perfil.

Los hogares con NNA priorizaron más los alimentos (29,4 % frente a 14,3 % en hogares sin NNA) y los recursos monetarios (19,6 % frente a 7,1 %), mientras que los hogares sin NNA priorizan más el apoyo psicológico (46,4 % frente a 19,6 %). En los hogares con personas adultas mayores, el apoyo psicológico se eleva a 40 %, respecto al 26,6 % en hogares sin adultos mayores; mientras que ningún hogar con adultos mayores de esta submuestra priorizó los recursos monetarios como necesidad más urgente.

RESPUESTA HUMANITARIA RECIBIDA

El 30,5 % de los hogares encuestados declaró haber recibido algún tipo de apoyo humanitario o gubernamental desde los sismos, frente a un 69,5 % que no ha recibido ningún tipo de asistencia. La cobertura muestra una brecha marcada entre comunidades (50,4 % recibió apoyo) y terminales o puntos de tránsito (17,4 %), lo que sugiere que quienes ya salieron de su lugar de origen y se encuentran en tránsito requieren mayor asistencia de la que han recibido.

Al preguntar de forma abierta qué recibieron exactamente, los alimentos y el agua fueron, por amplio margen, los artículos mencionados con mayor frecuencia, presentes en la mayoría de las respuestas obtenidas; les siguieron en frecuencia: ropa, colchones o colchonetas y medicamentos. Un grupo más reducido de hogares mencionó kits de higiene, pañales, atención médica o psicológica puntual, y alojamiento. Siete respuestas mencionaron específicamente los primeros auxilios psicológicos y un número menor apoyo de rescatistas o autoridades policiales. Estas respuestas -predominantemente ayuda material básica de corto plazo- contrasta con el peso que los propios hogares asignan al apoyo psicológico como necesidad más urgente, y sugiere una brecha entre lo recibido hasta ahora y las necesidades declaradas.

RIESGOS DE PROTECCIÓN

El 43,3 % identificó algún riesgo de protección, entre ellos, los de mayor relevancia fueron: la desinformación y denegación de acceso a información (17,7 % de los hogares), el robo, la extorsión o el desalojo forzado de bienes (16,1 %), y la separación forzada de la infancia y familiar (15,7 %), el desplazamiento forzado (9,1%), discriminación y estigmatización, denegación del acceso a recursos, oportunidades, servicios y/o acceso humanitario y el sufrimiento emocional (5,1 % cada uno). Aunque el 100% de las personas encuestadas fueron desplazadas por el sismo, sólo el 9,1 % percibe este desplazamiento como un riesgo de protección.

Es necesario señalar, que la vulnerabilidad en contextos de emergencia no responde únicamente a la magnitud del impacto físico, sino a la exposición diferencial a amenazas contra la seguridad, la integridad personal y la efectividad de los derechos fundamentales; de allí que, los riesgos de protección no afectan de forma homogénea a la población, sino que se concentran severamente según la composición demográfica y los perfiles de vulnerabilidad de cada hogar, lo que hace necesario aplicar enfoques diferenciados (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2018).

El análisis cruzado por perfil de vulnerabilidad se estableció que en los hogares con NNA, la separación forzada de la infancia y familiar (19,6 %) y el robo (27,5 %) presentaron una prevalencia notablemente mayor que en hogares sin NNA (14,3 % y 17,9 % respectivamente), y la desinformación afectó a más de un tercio de estos hogares (35,3 %). En los hogares con mujeres embarazadas o lactantes, la separación forzada de la infancia y familiar se concentró casi en su totalidad en hogares sin este perfil (14 % frente a ningún hogar con embarazadas).

El sexo de la persona encuestada mostró diferencias sistemáticas en la identificación de riesgos: los hombres reportaron mayor prevalencia en todas las categorías: desinformación (21,1 % frente a 16,3 % en mujeres), robo (19,3 % frente a 15,3 %), separación forzada de la infancia y familiar (17,5 % frente a 12,2 %), impedimento a la libre circulación (15,8 % frente a 7,1 %), discriminación (12,3 % frente a 3,1 %) y sufrimiento emocional (12,3 % frente a 3,1 %)-, mientras que las mujeres reportaron, con mayor frecuencia, no haber identificado ningún riesgo (60,7 % frente a 43,9 % en hombres).

Es necesario considerar, que los roles socioculturales asignados a hombres y mujeres condicionan tanto el nivel de exposición física a los peligros como los esquemas de percepción y disposición al reporte de vulneraciones, por ello la brecha evidenciada, pudiera responder a un doble fenómeno: por un lado, una exposición diferenciada ligada a la división sexual del trabajo durante las fases de respuesta a la emergencia y, por el otro, el sesgo de subdeclaración o normalización de la violencia y el riesgo dentro de la esfera doméstica por parte de las mujeres, lo que puede invisibilizar amenazas, por lo que este patrón discordante no debe interpretarse como una inmunidad de las mujeres ante las amenazas del entorno (IASC, 2017).

RIESGOS DE PROTECCIÓN SEGÚN OTROS PERFILES DE VULNERABILIDAD

En los hogares con al menos una persona con enfermedad crónica o grave (45 hogares), se observó una prevalencia considerablemente mayor de robo, y robo o desalojo forzado (24,4 % frente a 14,5 % en hogares sin este perfil).

Los hogares con personas adultas mayores reportan menor desinformación (26,7 % frente a 32,8 % en hogares sin adultos mayores) y menor robo o desalojo forzado (13,3 % frente a 26,6 %), pero una mayor prevalencia de sufrimiento emocional (13,3 % frente a 4,7 %). De igual forma, en los hogares donde se registraron personas con discapacidad (13), la discriminación y denegación del acceso a recursos, oportunidades, servicios alcanzó el 20 % (frente a 4,6 % en hogares sin este perfil). Dado el tamaño reducido de estas dos últimas submuestras, estos resultados deben interpretarse como señales exploratorias y no como estimaciones estadísticamente robustas.

Estos hallazgos son consistentes con los lineamientos del Cluster Global de Protección para contextos de desplazamiento por desastres de origen natural, que subrayan la necesidad de: a) fortalecer los mecanismos de información pública oportuna y verificada para contrarrestar la desinformación; b) reforzar la protección de bienes y la seguridad física en los puntos de tránsito y alojamiento temporal, con atención particular a

hogares con enfermedades crónicas; c) priorizar mecanismos de identificación y reunificación familiar para NNA no acompañados o separados; y d) incorporar el apoyo psicosocial como componente transversal de la respuesta, dado el peso que esta necesidad mostró en los hallazgos de la sección anterior.

■ Conclusiones

Los terremotos del 24 de junio de 2026 actuaron como un catalizador del desplazamiento forzado al expulsar a familias enteras de sus entornos habituales tras la pérdida total o el daño estructural grave de sus viviendas. Esta dinámica difiere sustancialmente de los patrones registrados de la movilidad humana venezolana.

La atención a la salud mental y el acompañamiento psicosocial se consolidan como un requerimiento vital tras el impacto de los sismos. Atender el sufrimiento emocional y el trauma generado por la pérdida repentina del entorno, la vivienda y la estabilidad familiar es una necesidad primaria para restaurar la dignidad, fortalecer las capacidades de afrontamiento y prevenir secuelas psicológicas a largo plazo. La incorporación transversal de los primeros auxilios psicológicos y el soporte psicosocial en todos los puntos de atención es fundamental para brindar un entorno de seguridad, contención y protección.

La crisis post-sismo impacta de manera diferenciada: la prevalencia de riesgos de protección aumenta sustancialmente en hogares con presencia de NNA, así como en aquellos con personas con enfermedades crónicas o con discapacidad.

El impacto de los sismos no solo ha generado desplazamientos internos, sino que se posiciona como un detonante directo que acelera la toma de decisiones para salir del país. Un porcentaje considerable de las familias encuestadas manifestó que la pérdida de sus medios de vida y viviendas redefinió o aceleró sus proyectos de salir del país, mayoritariamente, hacia Colombia.

■ Recomendaciones

Al Estado venezolano

Desplegar operativos mediante la activación prioritaria de unidades móviles del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) y del Consejo Nacional Electoral para la emisión gratuita e inmediata de documentos: cédulas de identidad, actas del registro civil y títulos de propiedad en las zonas afectadas, comunidades de tránsito y de acogida.

Fortalecer la presencia institucional y operativa de los servicios de protección de NNA en los municipios de mayor recepción. Esta medida contempla el despliegue de equipos de identificación rápida y rutas de registro temprano tanto en los puntos de origen como en las comunidades de tránsito y recepción, con el fin de detectar oportunamente NNA no acompañados o separados e iniciar de inmediato los protocolos correspondientes. De forma complementaria, se requiere la habilitación de espacios amigables que brinden contención emocional frente al trauma de los sismos, prevengan riesgos asociados y faciliten la reinserción escolar prioritaria de los NNA desplazados dentro de las comunidades de acogida.

Robustecer de manera prioritaria los servicios de salud mental y atención psicosocial dentro de la red pública de salud, tanto en las zonas directamente impactadas por los sismos como en los municipios de acogida para prevenir el agravamiento de padecimientos psíquicos. Además, se debe considerar un enfoque diferenciado e inclusivo para mujeres, NNA y personas adultas mayores.

A las organizaciones en articulación con el Estado venezolano

Incorporar de manera obligatoria los primeros auxilios psicológicos y la atención psicosocial como un componente transversal en todas sus intervenciones. Para ello, deben capacitar a los equipos en primera línea de atención en protocolos de primeros auxilios psicológicos, asegurar espacios seguros con confidencialidad para la contención emocional y establecer rutas claras de derivación a servicios especializados para casos que lo requieran, y garantizar en todo momento el principio de no hacer daño.

Establecer canales de información bidireccional, itinerantes y accesibles, junto con mecanismos de retroalimentación en las comunidades de origen, tránsito y acogida.

Desplegar puntos de asistencia en comunidades de tránsito y acogida para atender de manera prioritaria a la población desplazada. Mediante estos espacios itinerantes, se debe proveer un paquete integrado de servicios que contemple el abastecimiento de agua segura, asistencia alimentaria inmediata y suplementación nutricional, kits de higiene, orientación legal, restablecimiento de contacto entre familiares, atención médica primaria, primeros auxilios psicológicos y servicios de conectividad.

■Referencias

- A** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018). Política del ACNUR sobre edad, género y diversidad. <https://emergency.unhcr.org/sites/default/files/2024-06/UNHCR%20Policy%20on%20Age%2C%20Gender%20and%20Diversity%20SPANISH.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2016). Situación de los migrantes en tránsito. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10356.pdf>
- C** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). La ineficiencia de la desigualdad. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cd373168-ed4d-4bb7-b70a-4d9fd80c68a9/content>
- Comité Permanente entre Organismos [IASC] (2017). Manual de género para la acción humanitaria. <https://www.gihahandbook.org/#es/Section-Home>
- Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (1998). Principios Rectores de los desplazamientos internos. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf> e la mi
- I** *Internal Displacement Monitoring Centre* (s.f.). El panorama global: Personas desplazadas internamente (PDI). <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2026/>
- M** Mazuera-Arias, R. y Vivas-Franco, C. (2023). Informe de movilidad humana venezolana IX. Primer trimestre de 2023: una mirada a la travesía de los caminantes (2 de enero al 31 de marzo de 2023). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-Movilidad-Humana-Venezolana-IX-ODISEF-2023.pdf>
- Migration Data Portal* (2021). Factores que impulsan la migración. <https://www.migrationdataportal.org/themes/migration-drivers>

- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (2026). Reporte de situación N.º 30. Terremotos en Venezuela 23 de julio de 2026. <https://www.unocha.org/publications/report/venezuela-bolivarian-republic/terremotos-en-venezuela-reporte-de-situacion-30-23-de-julio-de-2026-hora-0900-pm>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (s.f.). Datos sobre pérdidas y daños por desastres. Aplicaciones y casos de uso. <https://www.undrr.org/building-risk-knowledge/disaster-data>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2026). Estimación analítica de daños ocasionados por los terremotos del 24 de junio de 2026 en Venezuela. <https://www.undrr.org/media/118986/download?startDownload=20260725>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (s.f.). Fundamentos de la migración. <https://www.iom.int/es/fundamentos-de-la-migracion>

- V Vivas-Franco, C., Baptista-Mendoza, I. y Mazuera-Arias, R. (2026). Informe de movilidad humana venezolana XVIII. Dinámicas del retorno, riesgos de protección y necesidades no atendidas: análisis comparativo del primer trimestre (2025-2026). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). <https://odisef.org/download/3395/?tmstv=1776884023>